

**ACTA DE LA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE MARINA. LXII LEGISLATURA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 4 DE DICIEMBRE DE 2013.**

Siendo las 9:00 horas del miércoles 4 de diciembre de 2013, en la Sala de Juntas de la Comisión de Marina, de la H. Cámara de Diputados, se reunieron los integrantes de la Comisión de Marina para el desahogo de la Novena Reunión Ordinaria.-----

-----  
Se contó con la asistencia del Dip. Presidente José Soto Martínez; los Secretarios Dip. Raúl Santos Galván Villanueva, Dip. Salvador Arellano Guzmán, Dip. Marco Antonio Bernal Gutiérrez, Dip. Luis Gómez Gómez, Dip. Roy Argel Gómez, Dip. Germán Pacheco Díaz, Dip. Carlos Castaños Valenzuela; y los integrantes Dip. Luis Ricardo Aldana Prieto, Dip. Roberto López Suárez, Dip. Jorge Rosiñol Abreu, Dip. Raúl Macías Sandoval, Dip. Uriel Flores Aguayo, Dip. Víctor Serralde Martínez. Al contar con la presencia de 14 diputados, de un total de 20 que integran la Comisión, se declaró quórum legal, que establece el Reglamento de la H. Cámara de Diputados para llevar a cabo la novena reunión ordinaria de la Comisión.  
-----

-----  
En relación con el orden del día, no hubo comentario alguno y se aprobó por unanimidad. -----

-----  
**En el punto tres del orden del día** referente a la lectura y en su caso aprobación del acta correspondiente a la Octava Reunión Ordinaria, se sometió a votación y fue aprobada por unanimidad. -----

-----  
**En el punto cuatro del orden del día**, relativo a la opinión que debe emitir la Comisión de Marina sobre la iniciativa que reforma los artículos

5 y 7 de la Ley del Servicio Militar presentada por el diputado Carlos Castaños Valenzuela, el diputado Presidente cedió el uso de la palabra al proponente quien mencionó que esta iniciativa busca que los jóvenes en el desarrollo de su servicio militar reciban capacitación en materia de protección civil y primeros auxilios, con el fin de que puedan participar en labores de rescate en situaciones de desastres naturales. El Dip Castaños precisó que en el caso del estado de Sinaloa, cuando se presentó el huracán Manuel en el año 2013, los jóvenes apoyaron las actividades del Ejército, ayudando a la gente a su rescate y que no perdieran sus pertenencias y que no se afectaran sus casas. Sin convocatoria del gobierno, la ciudadanía se organizó para salir a ayudar, sobre todo los jóvenes ayudaron a mucha gente afectada. En este sentido se observó que los jóvenes se volcaron ayudar, pero lo hicieron de manera poco preparada, sin capacitación y sin conocimiento del tema, es por esta razón que sugerimos un cambio en la ley del Servicio Militar, para que se capacite a los jóvenes que realizan su servicio militar de manera obligatoria en materia de protección civil y primeros auxilios y cuenten con la preparación suficiente para participar ante la presencia de desastres naturales.

El Diputado Castaños, señaló que la opinión de la Secretaría de Hacienda y de la Secretaría de Marina sobre esta reforma es en sentido negativo; porque contenía algunos elementos que no iban de acuerdo con el espíritu de la reforma; sin embargo, derivado de esas opiniones de Hacienda y de Marina, ajustamos la iniciativa para que quedara equilibrada, tal como ustedes la tienen en sus manos y se pueda valorar en sentido positivo. Tienen ustedes un cuadro comparativo donde podrán observar cómo viene la ley original, después cómo se presentó de manera original. Y en la tercera columna viene cómo finalmente se está proponiendo que quede, para que la Comisión de Marina pueda emitir una opinión favorable y ayude a que la Comisión de Defensa y de

Protección Civil dictaminen de manera favorable.-----

-----  
Al respecto, el diputado Raúl Macías, mencionó que el plan DN3 se empezó a trabajar en el año 85 y a partir de ese año se ha estado aplicando, se ha ido modificando, adaptándose a las necesidades del país, es un trabajo coordinado con la Armada, el Ejército y la Fuerza Aérea situación que se pudo observar en el 2013, ante el desastre de las dos costas del Atlántico y del Pacífico trabajaron en equipo, coordinados, por lo que la iniciativa es buena, porque permitiría integrar a la población y los jóvenes, para que también ellos defiendan su patrimonio familiar y regional.-----

-----  
Por su parte el diputado Jorge Rosiñol destacó la importancia de la capacitación en materia de protección civil y de los trabajos que realizan. Mencionó que tiene que haber un trabajo muy coordinado con la Secretaría de Marina y en dado caso que no tenga presencia la Secretaría de Marina, la Secretaría de Protección Civil del Estado o municipio. También enfatizó que hay que capacitar sobre todo a los jóvenes de secundaria y preparatoria.-----

-----  
Finalmente el Diputado Raúl Santos Galván Villanueva dijo que la iniciativa es importante, porque en el fondo lo que busca es que los jóvenes que realizan el servicio militar nacional y una vez terminado el mismo puedan participar en las zonas de desastre, que desafortunadamente en nuestro país cada año las vemos con más frecuencia, tanto en el Caribe, como en el Golfo y el Pacífico. Y aquí la Secretaría de la Defensa Nacional, con la aplicación del Plan DN3 tendría excelentes elementos para poder verse apoyada, porque a veces los desastres son de tal magnitud que los soldados no se dan abasto. Entonces contar con elementos egresados del servicio militar es muy

bueno. Lo mismo la Secretaría de Marina, con su Plan Marina, que es el mismo plan que el DN3, pues también se vería muy favorecida.-----  
-----

El diputado Presidente José Soto Martínez sometió a votación la Opinión en Sentido Positivo de la iniciativa que reforma los artículos 5 y 7 de la Ley del Servicio Militar, misma que fue aprobada por unanimidad. -----  
-----

**En el punto cinco del orden del día** referente a la presentación del Informe del viaje de trabajo realizado por el Puerto de Salina Cruz, Oaxaca el Diputado Soto dijo que la comisión continúa cumpliendo con su programa de trabajo con mucho éxito y buenas expectativas. El Diputado Galván Villanueva mencionó que es de felicitar a la Comisión de Marina por el buen desempeño de estos trabajos que les han permitido conocer de cerca la problemática de cada puerto. -----  
-----

Sin otro particular se dio por clausurada la Novena Reunión Ordinaria de la Comisión de Marina, siendo las 10:45 horas. -----  
-----

Los Diputados de la Junta Directiva de la Comisión de Marina, aprueban en la Décima Reunión Ordinaria con fecha 26 de febrero de 2014, la presente acta correspondiente a la Novena Reunión celebrada el 4 de diciembre de 2013 para los efectos a que haya lugar.-----  
-----

**ATENTAMENTE**  
**Dip. José Soto Martínez**  
**Presidente**

**Dip. Raúl Santos Galván Villanueva**  
**Secretario**

**Dip. Carlos Humberto Castaños**  
**Valenzuela**  
**Secretario**

**Dip. Germán Pacheco Díaz**  
**Secretario**

**Dip. Jhonatan Jardines Fraire**  
**Secretario**

**Dip. Luis Gómez Gómez**  
**Secretario**

**Dip. Marco A. Bernal Gutiérrez**  
**Secretario**

**Dip. Salvador Arellano Guzmán**  
**Secretario**

**Dip. Roy Argel Gómez Olguín**  
**Secretario**

**Dip. Ma. de Lourdes Amaya Reyes**  
**Secretaria**